
El conflicto sirio y los *recursos naturales*

Yamila B. Barberis^{1*}

Introducción

En la actualidad, los países ricos en recursos naturales que sustentan su economía principalmente de la extracción de minerales y la exportación de estos tienden al desarrollo de sociedades poco democráticas, o incluso totalitarias, con índices de bajo crecimiento, altos niveles de desigualdad y conflictos (Brunnschweiler & Bulte, 2008). Además, las grandes potencias dominan, de manera clientelar, las zonas periféricas y dependientes, consolidando la subordinación no solo económica, sino también científica y tecnológica (Bruckman, 2012).

A su vez, la necesidad de los recursos naturales de las distintas poblaciones y la tendencia creciente a una mayor demanda de energía y productos de origen natural genera en sí una disputa de carácter mundial, que afecta e involucra no solo cuestiones políticas, sino también económicas y militares (Forti, 2015).

Países como Siria, y la región del valle del Éufrates, en general, carecen de una política integral referida a la protección del petróleo, y en defensa de los recursos naturales de la zona. Asimismo, no han podido evitar el quiebre del equilibrio interno y el Estado de Derecho, y mucho menos han logrado, o querido evitar la intromisión tanto de Rusia como de Estados Unidos en el conflicto.

En este caso en particular se realizará un análisis de los recursos naturales y su vínculo con el conflicto sirio, su soberanía sobre la explotación del petróleo y la intervención de las potencias extranjeras en su territorio.

Desarrollo

La República Árabe Siria (en adelante, "Siria") podría ser incluida dentro de la conceptualización realizada por Brunnschweiler y Bulte: "las economías ricas en recursos tienen una mayor propensión a las dictaduras militares y a regímenes de gobierno generalmente opresivos, lo que resulta en quejas genuinas en una proporción abundante de la población"² (Brunnschweiler & Bulte, 2008, pág. 5). Este conflicto se origina debido a un enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas de Siria y grupos armados rebeldes -oposición siria- cuando estallaron las protestas contra el presidente sirio, Bashar el Asad, cabeza del régimen del partido Baaz.

Sin embargo, cuando el conflicto trascendió, se involucraron también distintos grupos armados extranjeros. Esto puede ser considerado, entre otras razones, como una consecuencia de la ubicación estratégica del país en términos geopolíticos, y por los grandes lotes de petróleo de la zona que están en juego (Ross, 2004; Butter, 2015). No solo Estados Unidos y Rusia, sino también Irán, Irak, Israel, Reino Unido y Alemania, por mencionar algunos ejemplos, forman parte del conflicto a través de la injerencia de grupos armados, o a través del apoyo militar. Muchos de estos grupos armados extranjeros, indirectamente, tienen como objetivo la "apropiación" del petróleo de la región, independientemente de las causas que originaron la disputa (De Paula, 2009).

¹Abogada con orientación en Derecho Internacional (UBA), Magister en Relaciones Internacionales (UniBo) yamilabbarberis@gmail.com

² Traducción propia

En el caso sirio, los recursos naturales presentes en la región podrían llegar a ser una de las tantas causales a tener en consideración al momento de analizar la duración de la guerra civil (Ross, 2004). Este conflicto se inició formalmente en el año 2011 y “finalizó” hace algunos años, habiendo transcurrido siete años con altos índices de conflictividad. Los yihadistas, grupo beligerante a favor de las Fuerzas Armadas de Siria, pudieron llevar a cabo la explotación de estos campos de petróleo por tres años y pudieron haber financiado sus actividades combativas a través de los recursos económicos obtenidos por dicha explotación (Butter, 2015). Sin embargo, los recursos naturales no fueron la única fuente de ingresos que proporcionó el financiamiento de dichas actividades. Estados Unidos y Rusia también apoyaron económicamente a los grupos beligerantes.

Sin perjuicio de lo expuesto, el inestimable valor del petróleo, sumado a la posición geopolítica del país y el acceso a este recurso, puede llegar a ser un motivo para que los distintos grupos beligerantes continúen el conflicto (Aas Rustad & Binningsbo, 2012). Muchos estudios científicos han demostrado que, en los conflictos que existe una relación o un vínculo con los recursos naturales, generalmente, la paz fracasa en mayor medida y con mayor rapidez, respecto de otros conflictos. En este caso, el petróleo que se encuentra en el área del valle de Éufrates podría llegar a ser un elemento que perturbe la paz y estabilidad social, pudiendo ser una causal para el renacimiento de la conflictividad entre los distintos grupos armados (Aas Rustad & Binningsbo, 2012).

Por otro lado, la intervención de Estados Unidos en el asunto puede ser analizada desde la perspectiva de la necesidad que tiene este país en asegurarse los recursos energéticos suficientes para poder abastecer la demanda de su población. Liderando la lista de los importadores de energía a nivel mundial dentro de la agenda política estadounidense, es prioritario mejorar la seguridad del suministro. Su intervención en Siria no es una mera casualidad; la fragilidad doméstica de los principales países productores de energía es una de las preocupaciones primordiales de este país (Correlje & Van Der Lideb, 2006; Ebel, 2002).

Según De Paula (2009), la percepción que tiene Estados Unidos sobre la importancia del petróleo, considerándolo en este contexto un recurso natural estratégico, adquiere mucha relevancia, ya que se vincula estrechamente con sus intereses y objetivos como potencia mundial y Estado nación.

Bajo este contexto, Estados Unidos busca controlar la explotación de este recurso que se encuentra por fuera de sus fronteras, en un punto geopolítico estratégico, ejerciendo poder, en este caso económico y militar (De Paula, 2009). El petróleo de la región es fundamental para garantizar a Estados Unidos la oferta necesaria de energía, otorgándole a Siria un lugar trascendental con relación a ese recurso (Forti, 2015). En este caso en particular, medio oriente es el escenario del conflicto ya que la guerra se desarrolla en donde se encuentra el recurso (Forti, 2015).

Todas las decisiones están atravesadas por dinámicas y relaciones de poder, y los recursos naturales no son la excepción. Siria es soberana respecto de los recursos que se encuentran situados en su territorio, y está dentro de sus facultades como tal, llevar a cabo la explotación y el aprovechamiento del petróleo, sin perjuicio de que hubo momentos en los cuales no lo realizó. Esto involucra no solo la soberanía en sentido estricto, sino también la soberanía política o económica y las decisiones que debe tomar Siria, respecto del modelo de desarrollo al que apunta como Estado (Bruckman, 2012). Si al momento Siria decide no explotar el petróleo, ningún otro Estado puede obligar a realizarlo. Es el Estado el único que decide de manera exclusiva cómo y cuándo disponer de sus recursos naturales³ (Cervel Hortal, 2008).

³ En referencia a esto, existe la Declaración sobre Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales (resolución 1803 [XVII] de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1962 que establece, entre otros puntos, que el derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía

Conclusión

El caso sirio, es un caso que conjuga múltiples elementos con relación a los recursos naturales. Sin embargo, sería ingenuo concluir que este conflicto perdura en el tiempo únicamente por la presencia de campos de petróleo en medio oriente, ya que trasciende este hecho, estando en juego también cuestiones políticas y religiosas.

También sería ingenuo pensar, que la intervención de las potencias extranjeras se debe exclusivamente a la presencia de petróleo, ya que Siria se encuentra ubicado en un punto del mapa estratégico, tanto geográfica como políticamente, que les interesa a las grandes potencias dominar.

Sin embargo, debemos tener presente que a pesar del quiebre del Estado de Derecho y la guerra civil desarrollada en el territorio, Siria continúa siendo un Estado que puede hacer ejercicio de su soberanía, y no obstante los conflictos internos, mantiene la totalidad de las facultades referidas a la explotación, y comercialización de los recursos naturales que se encuentran en su territorio, así como la decisión de explotarlos o no.

Este conflicto es un ejemplo que nos permite, aplicar en la práctica, las teorías desarrolladas por múltiples autores que analizaron empíricamente la influencia de los recursos naturales en los conflictos y guerras civiles, y nos permite de manera preliminar, abordar una mínima causal de un conflicto trascendental a nivel mundial.

Bibliografía

- Aas Rustad, S., & Binningsbo, H. M. (2012). A price worth fighting for? Natural resources and conflict recurrence. *Journal of Peace Research*, 49(4), 531-546.
- Bruckman, M. (2012). *Recursos Naturales y la geopolítica de la integración latinoamericana*. Lima: Fondo Editorial Mariategui.
- Brunnschweiler, C. N., & Bulte, E. H. (2008). Natural Resources and Violent Conflict: Resource Abundance, Dependence, and the Onset of Civil Wars. *CER-ETH*.
- Butter, D. (primavera de 2015). *Estudios de política Exterior*. Recuperado el 27 de noviembre de 2018, de <https://www.politicaexterior.com/articulos/afkar-ideas/la-guerra-por-el-petroleo-en-siria-y-en-irak/>
- Cervel Hortal, M. J. (2008). El derecho internacional y los recursos naturales compartidos. *Anuario de Derecho Internacional*, 80-106.
- Correlje, A., & Van Der Lideb, C. (2006). Energy supply security and geopolitics: A European perspective. *Energy Policy*, 532-543.
- De Paula, G. (2009). Diseño de políticas de defensa para el control y defensa de recursos naturales estratégicos. *Política y Estrategia* (114), 243-270.
- Ebel, R. (2002). *The geopolitics of Energy into 21st Century*. Washington D.C.: CSIS.

permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado, y 5. El ejercicio libre y provechoso de la soberanía de los pueblos y las naciones sobre sus recursos naturales debe fomentarse mediante el mutuo respeto entre los Estados basado en su igualdad soberana. Luego, la resolución 3171 (XXVIII), de 17 de diciembre de 1972, de la Asamblea General, reafirmó el control de los Estados sobre sus recursos naturales, independientemente de donde estén situados.

- Forti, A. (2015). La Defensa y los Recursos Naturales en Suramérica: Aportes para una estrategia regional. *Estado y Desarrollo Inclusivo en la Multipolaridad FLACSO*, 45-55.
- Ross, M. (2004). How do natural resources influence civil war? Evidence from 13 cases. *International Organization*, 58(1), 35-64.